

Buenos Aires, 21 de agosto de 2015

Visto: El Expediente Interno nº DGA 191 /2015 y;

Considerando

La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina ha convocado al XXII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina "*El Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y las cuestiones de Género*", que tendrá lugar entre los días 26 y 28 de agosto en la ciudad de La Rioja, provincia del mismo nombre.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistirá su Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Dr. Luis Francisco Lozano.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar el desplazamiento, alojamiento y cobertura de viáticos del magistrado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Encomendar** al Señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Dr. Luis Francisco LOZANO, el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del XXII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina "*El Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y las cuestiones*

de Género”, a realizarse los próximos 26 y 28 de agosto del corriente año en la ciudad de La Rioja, provincia del mismo nombre.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de traslados aéreos y alojamiento para el magistrado, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de medio viático diario al magistrado, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 38/2014, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Ana María CONDE (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 80/2015